

“Proyectos con regalías ya no se aprueban en 150 días, sino en 60”

● Según Luis Alberto Rodríguez, director de Planeación Nacional, el acto legislativo que está a punto de ser aprobado en el Congreso trae muchos beneficios para las regiones, porque también se agilizará la ejecución de los recursos

MUCHOS beneficios para las regiones trae el acto legislativo que se está tramitando en el Congreso para reformar la distribución de las regalías, aseguró el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Luis Alberto Rodríguez.

De hecho, el alto funcionario indicó que la refirma soluciona el cuello de botella que existe entre la aprobación y la ejecución de los proyectos fruto de los recursos que entran al Estado producto de la explotación de materias primas no renovables.

Así mismo, sostuvo que la Contraloría, con la reforma que se le hizo, será fundamental para controlar que los recursos que se destinen para obras no se conviertan en elefantes blancos que generen detrimento patrimonial como quedó registrado en la retina de los colombianos antes de 2012.

EL NUEVO SIGLO: *¿Esta reforma soluciona el cuello de botella de la ejecución de las regalías, que según la Contraloría es de \$15 billones?*

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ: El cuello de botella se divide en dos partes una de aprobación y otra de ejecución. En aprobación el Gobierno ha disminuido los tiempos que tomaba aprobar un proyecto en el Sistema General de Regalías (SGR). Lo hemos disminuido a 60 días en 2019. Eso nos ha permitido avanzar, pero todavía queda un cuello de botella en ejecución y creemos que el acto legislativo y las leyes reglamentarias y los decretos reglamentarios facilitan romper ese cuello de botella.

ENS: *¿Qué responderle a quienes dicen que flexibilizar el proceso de los OCAD puede ser una ventana a la corrupción?*

LAR: Los órganos de control deben continuar vigilando como lo vienen haciendo ahora. Yo creo que con el nuevo acto legislativo de la Contraloría -del nuevo control fiscal en la cual tiene más funciones, más herramientas e incluso más recursos para personal- no hay riesgo de ese tipo de cosas.

Nosotros no estamos flexibilizando los criterios ni el tipo de proyectos que se aprueban. Simplemente disminuimos los tiempos y la burocracia que toman aprobar los proyectos y ejecutarlos. Los estándares siguen siendo los mismos.

ENS: *¿Qué avance tiene este proyecto frente a la aplicación de los recursos de regalías con la nueva figura de la Ley de Regiones?*

LAR: Efectivamente, permite que los entes territoriales puedan acce-

der a recursos. Así quedó en la Ley de Regiones, que dice que podrán acceder a recursos siempre y cuando vayan a los órganos colegiados que aprueban proyectos. Y efectivamente en la medida que los departamentos prioricen proyectos regionales habrá una extensa relación entre las regiones y el desarrollo regional.

ENS: *¿Qué garantiza que esta reforma no genere una nueva generación de elefantes blancos?*

LAR: El Sistema General de Regalías ha aprendido bastante. Hay, por ejemplo, una asistencia técnica que presta el Departamento Nacional de Planeación que no es exactamente obligatoria ni reglamentaria, pero se creó con el sistema anterior. Ese es uno de los grandes avances del Sistema General de Regalías creado en 2012. Y eso va a seguir siendo así.

Eso no estuvo en la primera fase, cuando estuvo el Fondo de Regalías y efectivamente eso es lo que disminuye la cantidad de proyectos que no tienen impacto, o aquellos que no tienen un valor agregado para cambiar la calidad de vida de las comunidades que reciben los proyectos. Es ahí donde se reducen los elefantes blancos o proyectos no prioritarios.

ENS: *Se supone que antes de enero debe estar listo el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Según la ley, el 10% de los recursos de regalías deben ser destinados a ese rubro, ¿qué papel debe jugar el nuevo Ministerio para que ese dinero no termine en proyectos sospechosos?*

LAR: El papel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es fundamental. Efectivamente va a jugar el rol que cumplen

los ministerios, que es formulador de política y el lineamiento de política pública que dará para hacer inversiones. Proyectos asociados al tema de innovación ciencia y tecnología serán fundamentales, no solo para las regalías sino también para el Presupuesto General de la Nación y recursos propios de los gobiernos locales.

Además, en ese fondo que usted señala, en el que se han tenido proyectos que no son de alto impacto o en algunos casos que han tenido

“HAY UN aumento para las regiones productoras y se le disminuyen a las no productoras y la fuente para ser claro es disminuir un poco en el ahorro”, explicó el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Luis Alberto Rodríguez. / Cortesía



escándalos o cosas por el estilo, yo me atrevería a decir que el principal problema que tuvo el fondo, además de eso, fue que en realidad no se ejecutaban los recursos. Si usted revisa el Fondo de Ciencia e Innovación del Sistema General de Regalías en realidad era el que tenía un mayor rezago en la ejecución.

Más recursos a productores

ENS: *¿Qué responderle a quienes dicen que “de eso tan bueno no dan tanto”, en el sentido de que la base de esta reforma es que hay más recursos para las regiones productoras, pero se va a afectar el ahorro del sistema?*

LAR: Mantenemos los recursos de los no productores y aumentamos el de los productores. Y eso es así porque Colombia es un país con muchas necesidades. Tenemos 27% de la población en pobreza monetaria, necesidades infinitas de inversión en vías terciarias, en infraestructura en salud, en infraestructura educativa.

Lo que es importante es que hay unos recursos destinados para el ahorro pensional, es decir al Fonpet (Fondo Nacional de Pensiones de las

Entidades Territoriales). En este momento estamos con entidades territoriales que en su mayoría tienen incluso sobrefinanciadas las pensiones y por eso, año a año, tienen excedentes de ese fondo que se les devuelve. El Fonpet regresa incluso recursos a las entidades territoriales porque están incluso sobrefinanciadas. El resto del ahorro es verdad que está disminuyendo, pero la pregunta es ¿ahorramos en el Gobierno general?

Es decir, en la cuenta del Gobierno general y el Gobierno nacional central, las regalías están en el primero no en el segundo, ¿qué sentido tiene ahorrar en el Gobierno general mientras en el Gobierno nacional central tienen déficit y una cuenta que le impide hacer mayores inversiones?

Yo creo que la consistencia macroeconómica debe ser completa y nosotros ya tenemos muchos mecanismos de ahorro. Uno muy importante que es la Regla Fiscal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo que exige que el Gobierno nacional disminuya el déficit año tras año y al contrario el Sistema General de Regalías debería buscar esos recursos para atacar las deficiencias que existen en inversiones en muchas regiones que las necesidades son inmensas. Si uno sale de Bogotá es natural y evidente que los municipios requieren mayores inversiones.



“LOS RECURSOS que tiene el Sistema General de Regalías deben ejecutarse de manera expedita”, advirtió del director de Planeación Nacional. /Invias

ENS: Para aclarar, ¿con esta ley no se le quitan recursos a ninguna región?

LAR: No. Hay un aumento para las regiones productoras y se le disminuyen a las no productoras y la fuente para ser claro es disminuir un poco en el ahorro. Pero por lo que decía: el ahorro debe ser suficiente para cubrir los saldos pensionales, pero no tiene sentido exagerar en los ahorros de recursos cuando uno tiene tantas necesidades en las regiones.

ENS: Hay quienes dicen que tener \$15 billones de recursos congelados es complicado y que podría tener un impacto en la economía de los próximos dos años mover esos recursos e inyectarlos en la economía, sumado a lo que está incluido en el Presupuesto Bianual. ¿Puede tener algún impacto fiscal mover \$15 billones de eso que está congelado e inyectarlos a la economía?

LAR: Sin lugar a dudas. Es por eso que nosotros disminuimos los tiempos que tomaban aprobar proyectos de 150 a 60 días. La razón es porque reconocemos que si bien la economía está creciendo ampliamente –este dato del crecimiento económico del tercer trimestre ya lo mostró– estamos creciendo más de seis veces de lo que crece la región, más del doble de lo que crece el mundo.

Aún tenemos retos importantes en la tasa de desempleo. En centros pequeños poblados es donde tenemos los mayores retos y en zonas rurales también, que es donde las regalías tienen un mayor impacto. Es por eso que creemos que no solo los saldos que menciona el informe de la Contraloría sino todos los recursos que tiene el Sistema General de Regalías deben ejecutarse de manera expedita, pues creemos

que eso impulsará la actividad económica y por lo tanto a disminuir la tasa de desempleo.

Inversión regional

ENS: ¿Los recursos llegarán a toda 'la tostada'? ¿Todos van a recibir la parte que merecen de las regalías? Lo digo porque ya son tres las reformas que se

le han hecho al sistema...

LAR: Yo creo que es importante saber que la política pública se hace con las mejores intenciones. La mejor información disponible es natural que de vez en cuando se hagan ajustes y mejore. Yo no creo que haya que satanizar que hayamos tenido tres reformas en 15 años del Sistema General de Regalías. Solo para mencionar, Colombia ha tenido 20 reformas tributarias en 18 años. Mientras en temas fiscales se prueba, se cambia y se ajusta, hay muchos cambios, en el Sistema

“Proyectos asociados al tema de innovación, ciencia y tecnología serán fundamentales”

Así va la reforma en el Congreso

Según la senadora Esperanza Andrade, del Partido Conservador, los recursos “para estimular a los productores se van a conseguir del ahorro. Entonces esperemos que con la ponencia podamos convencer a los que están opuestos al cambio de que no se va a tocar lo que ya consiguieron los no productores. Si no compensamos a los productores no vamos a poder repartir nada en adelante. Si la gente sigue sublevada a no permitir la explotación, si no se consiguen nuevos campos petroleros, no vamos a poder repartir nada a los productores ni a los no productores”.

En el mismo sentido, el senador Carlos Guevara, del partido MIRA, sostuvo que esta iniciativa servirá para “garantizar la eficiencia y ayudar a los municipios productores para que se incentive el proceso de exploración y explotación. Estos tienen una cantidad de impactos que deben mitigar y no tiene los recursos para hacerlo”.

Guevara agregó que es clave “que los proyectos generen empleo formal en el país que vayan a la generación de capacidades. Que se siga manteniendo un sistema de control y vigilancia de los recursos”. “Lo que se busca en cierto modo es equiparar a los municipios productores que con la fórmula actual están siendo castigados”.

La senadora Paloma Valencia, del Centro Democrático, una de las ponentes, insistió en la urgencia de destinar un porcentaje más amplio de dineros para proteger el medio ambiente en las zonas productoras de hidrocarburos, minerales y recursos naturales

como una inversión social para los habitantes de dichas zonas donde prevalecen necesidades básicas insatisfechas por la falta de inversiones en los sectores educativos y ambientales.

Por otro lado, el senador Temístocles Ortega, de Cambio Radical, indicó que “la distribución de los recursos de las regalías debe ser ecuánime y con especial atención a las zonas marginadas con inversiones sociales”.

Fabio Amín, del Partido Liberal, señaló que se deben evitar inversiones en infraestructura que luego sean abandonadas y se conviertan en elefantes blancos en los municipios, y por lo tanto es necesaria una constante vigilancia e incluir mayores recursos en los municipios explotadores de recursos para que se destinen en proteger, mantener y renovar el medio ambiente.

El senador Eduardo Enriquez, del Partido Conservador, expresó que lo más importante en la reforma que se plantea a la Constitución en la distribución de los recursos de las regalías es actuar con equidad, para beneficiar todas las regiones donde sus habitantes sufren adversidades por falta de inversión social.

Por otro lado, Rodrigo Lara, de Cambio Radical, dijo que “un aspecto muy importante que se debe tener en cuenta en la distribución de los recursos generados por las regalías es el ajuste que se ha hecho donde se están compensando a los municipios productores para reparar el ecosistema intervenido en las exploraciones de recursos no renovables”.

General de Regalías no se han hecho tantos cambios. Son bienvenidas las discusiones y ojalá en el futuro, si por alguna razón esta reforma en un par de años tiene algún ajuste, debe ser humano reconocer que siempre hay un espacio por mejorar.

ENS: ¿Cómo se cruza la Ley de Regalías con la inversión prioritaria en los municipios golpeados por el conflicto armado?

LAR: Dado que las regalías se ejecutan mayormente en municipios pequeños y grandes, hay una relación y formas de focalización. Si se revisa, hay muchos recursos del Sistema General de Regalías que van a zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Está también el OCAD Paz, que tiene recursos del Sistema General de Regalías. Eso se mantiene en este acto legislativo y eso va a los municipios más afectados.

ENS: ¿Qué pasa con la reforma con los OCAD? ¿No están funcionando?

LAR: Uno no puede generalizar que no estén funcionando. Unos funcionan bien, otros necesitan mejoras, otros van más lento. Lo cierto es que en el

acto legislativo no se toca ese detalle y será para luego. Aquí se habla de las líneas generales de distribución.

ENS: Hay alboroto en el Gobierno porque las ganancias de Ecopetrol han sido muy buenas y no se ha pensado en vender activos de la Nación. ¿Qué efecto tendrá? ¿Mayores regalías en el nuevo sistema? ¿En cuánto podría aumentar el Presupuesto Bianual si se mantiene una buena cotización y producción?

LAR: Lo que pretendemos es que las ganancias por excedentes en precios permitan financiar cada vez más proyectos. Yo difiero con usted sobre que haya alboroto en el Gobierno nacional por el incremento de las utilidades de Ecopetrol. Al contrario. Este Gobierno se ha caracterizado por ser fiscalmente responsable. Pongo un ejemplo: vamos a hacer el ajuste fiscal más grande que se ha hecho desde que existe la Regla Fiscal del 2012. Vamos a tener el primer superávit primario desde que existe la Regla Fiscal. Nosotros en el Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías los hemos manejado con bastante responsabilidad.